



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449  
República Argentina

Salta, 23 de junio de 2014

EXP-EXA N° 8.640/2013 – Cpo I-II

RESCD-EXA N° 437/2014

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 095/2014, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer un (1) cargo de Hasta Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva en la asignatura Bromatología de la carrera Licenciatura en Química - Planes 1997 y 2011 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica a fs. 137, el informe sobre la disponibilidad financiera para cubrir la presente designación,

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 260, aconseja: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 242 a fs. 252 elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar al Lic. Juan Jesús Rodríguez Zotelo como Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva en la asignatura Bromatología.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 21/05/14 resuelve aprobar, por mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 242 a fs. 252 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Lic. Juan Jesús RODRIGUEZ ZOTELO, D.N.I. N° 30.636.267, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – DEDICACIÓN EXCLUSIVA para Bromatología de la carrera Licenciatura en Química - Planes 1997 y 2011 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la designación precedente a la partida de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia sin goce de haberes de la Dra. Di Carlo.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber con copia a: Lic. Juan Jesús Rodríguez Zotelo, Departamento de Química, Departamento Personal, Dirección de Alumnos, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

CN  
smv

Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNISA



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNISA